



ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

Siendo las 8:00 p.m. del día 28 de Junio del 2016, en las Instalaciones del Auditorio del Palacio Municipal, los abajo firmantes, Equipo Técnico: Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerente de Obras y Desarrollo Urbano, Gerente de Servicios Públicos y Desarrollo Social, Subgerente de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Jefe de Participación Vecinal, llevado a cabo en el Distrito de Santa Anita, Provincia de Lima, entre los días 16 de Junio - I Taller de Identificación y Priorización de Problemas, el 21 de Junio – II Taller de Priorización de Proyectos de Inversión, y el 28 de Junio de – III Taller de Formalización de acuerdos y compromisos, llevados a cabo con el auditorio del Palacio Municipal, acordamos aprobar el acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo, el cual consta de 02 folios y contiene los resultados y acuerdos adoptados en el Taller de Formalización de acuerdos y compromisos para el año 2017.

Los Proyectos priorizados son los siguientes:

Nro	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE COMPROMETIDO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO
1	Reequipamiento a la Compañía de Bomberos (indumentaria)	50,000.00	FONCOMUN
2	Construcción y rehabilitación de veredas	400,000.00	FONCOMUN
3	Mejoramiento y rehabilitación de pistas	1'000,000.00	FONCOMUN
4	Construcción de muros de contención en zonas vulnerables	300,000.00	FONCOMUN
	Mejoramiento y remodelación de parques	400,000.00	FONCOMUN
6	Mantenimiento de infraestructura pública (pistas, señalización, pintado de bermas, parques, lozas deportivas)	350,000.00	FONCOMUN
7	Mejoramiento y fortalecimiento de la seguridad ciudadana (cámaras de video y casetas)	300,000.00	FONCOMUN
8	Construcción de Boulevares	400,000.00	FONCOMUN
	Construcción de Skate Park	100,000.00	FONCOMUN
10	Construcción de Alamedas	200,000.00	FONCOMUN
11	Construcción de lozas Deportivas	100,000.00	FONCOMUN
12	Construcción de Mini Gimnasios	100,000.00	FONCOMUN





Municipalidad Distrital de Santa Anita

13	Mejoramiento de la iluminación de parques del distrito	200,000.00	FONCOMUN
14	Apoyo en el fortalecimiento de la Educación	100,000.00	FONCOMUN
TOTAL INVERSION		4'000,000.00	FONCOMUN

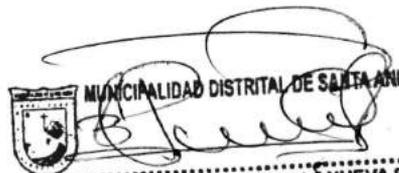
En tal sentido, los suscritos, nos comprometemos a respaldar como iniciativa de gasto para el distrito, las acciones traducidas en Proyectos, que han sido definidos a través de este proceso aprobado por Ordenanza N° 00092-MDSA y sus modificatorias para su aplicación en el Proceso Participativo Año Fiscal 2017, concordante con el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF-76.01 y los cuales han sido recogidos por el Equipo Técnico.

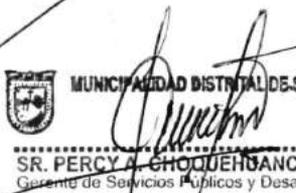
Asimismo, nos comprometemos a realizar los máximos esfuerzos necesarios que permitan, en el marco del proceso antes señalado, llevar adelante los compromisos que han sido asumidos para la ejecución de las acciones priorizadas a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de nuestra población.

No habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la reunión.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
 SR. PERCY A. CHOQUEBANCA ROQUE
 Gerente de Planeamiento, Presupuestario y Racionalización (e)


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
 NELLY HELCA ARIAS CHAUCA
 GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
 Bach. RUSSEL OLGER VILLANUEVA PEÑA
 SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO, INCLUSION SOCIAL Y OMAPEO (e)


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
 SR. PERCY A. CHOQUEBANCA ROQUE
 Gerente de Servicios Públicos y Desarrollo Social


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
 Srta. MARIELA R. ALEJANDRO HUARAC
 JEFA DE AREA DE PARTICIPACION VECINAL